

Acta No. 27
Consejo Consultivo Ordinario LGBT

Fecha: 5 de julio de 2012

Hora: 2:00 p.m.

Lugar: Alcaldía Mayor de Bogotá, Auditorio Gonzalo Jiménez de Quesada

Asistentes: Ver Lista Anexa

ORDEN DEL DÍA INSTALACION DEL CONSEJO CONSULTIVO LGBT

1. Bienvenida
2. Himno de Bogotá.
3. Palabras de la Secretaría de Planeación Distrital
4. Presentación de los miembros del Consejo Consultivo Distrital LGBT.
5. Interpretación jurídica y técnica del Consejo Consultivo, funciones, alcance de las propuestas y viabilidad de las mismas.
6. Propuestas de las Consejeras y Consejeros del Espacio Autónomo a La Bogotá Humana.

Bisexuales, Andrés Nieto.
Gais, Nemias Gómez.
Lesbianas, Luz Angela Quiceno.
Transgénero, Diana Navarro.
Vida y Seguridad, Gustember Guerrero.
Trabajo, Charlotte Esneider Callejas.
Salud, Alejandro Michelles.
Educación, Manuel Meza.
Participación y Cultura, Silvia Penagos.
7. Palabras del Alcalde Mayor de Bogotá, Dr. Gustavo Petro Urrego.
8. Preguntas de la ciudadanía, respuestas del Consejo y la Administración.
- 9 Cierre.

DESARROLLO

Charlotte Sneider. Consejera Consultiva del derecho al trabajo y presentadora de la sesión.

Buenas tardes sean todas bienvenidas y bienvenidos al primer consejo ordinario del Consejo Consultivo de los sectores de lesbianas, gays, bisexuales y transgeneristas para el período 2012-2014.

A continuación el himno de Bogotá.

Se escucha el himno de Bogotá.

Presentación del Orden del Día del primer Consejo Consultivo Ordinario del periodo 2012-2014

1. Bienvenida
2. Himno de Bogotá.
3. Presentación de los y las integrantes de la mesa principal
3. Palabras de la Subsecretaria de Mujer, Géneros y Diversidad Sexual Dra. Sonia Silvana Palomino.
4. Presentación de las y los miembros del Consejo Consultivo Distrital LGBT.
5. Interpretación jurídica y técnica del Consejo Consultivo, funciones, alcance de las propuestas y viabilidad de las mismas. A cargo de la consejera Diana Navarro Sanjuán
6. Propuestas de las Consejeras y Consejeros del Espacio Autónomo frente a La Bogotá Humana.

Bisexuales, Andrés Nieto.

Gays, Nemías Gómez.

Lesbianas, Luz Angela Quiceno.

Transgénero, Diana Navarro.

Vida y Seguridad, Gustamber Guerrero.

Trabajo, Charlotte Esneider Callejas.

Salud, Alejandro Michelles.

Educación, Manuel Meza.

Participación y Cultura, Silvia Penagos.

7. Palabras y toma de posesión del Alcalde Mayor de Bogotá, Dr. Gustavo Petro Urrego.

8. Preguntas de la ciudadanía, respuestas del Consejo y la Administración.

9 Cierre.

Forman parte de la mesa principal y directiva de este Consejo Consultivo Ordinario el doctor Gustavo Petro Urrego, Alcalde Mayor de la Ciudad; la doctora Silvana Palomino, Subsecretaria de Mujer, Géneros y Diversidad sexual y el Director de Diversidad Sexual el doctor Juan Carlos Prieto García y a continuación para instalar el Consejo Consultivo ordinario la doctora Silvana Palomino se dirigirá a ustedes.

Silvana Palomino. Subsecretaria de Mujer, Género y Diversidad Sexual de la Secretaría de Planeación. Muy buenas tardes a todos y a todas, gracias por su presencia en este lugar. Para la Secretaría Distrital de Planeación, Subsecretaría de Mujer, Géneros y Diversidad sexual y principalmente para la Dirección de Diversidad Sexual, hoy es un día muy importante porque el señor Alcalde Gustavo Petro Urrego, va a dar posesión a los consejeros y consejeras del Espacio Autónomo del Consejo Consultivo que fueron elegidas y elegidos el pasado 19 de Mayo. Este Consejo Consultivo LGBT desde su creación través del Acuerdo 371 del año 2009 ha sido fundamental en la orientación de la Política Pública para la garantía plena de los derechos de las personas LGBT y

ha sido fundamental porque ha marcado un hito histórico en lo que es la implementación de políticas públicas en Bogotá. Su participación definida, su conformación en la cual están presentes todos los sectores LGBT y también el trabajo arduo de asesoría y de incidencia en la administración distrital, este trabajo ha hecho que hoy tengamos grandes resultados, resultados que para algunas personas pueden ser pocos pero para otras ha sido avances importantes y que han ido sumando a lo que es la política pública. Como sabemos que es un espacio en el que la administración distrital quiere escuchar, quiere interlocutar con el movimiento social, entonces yo solamente me voy a detener para saludar a los consejeros y consejeras y por supuesto para decirles que desde la administración distrital de la Bogotá Humana seguimos comprometidos y comprometidas en hacer que los derechos de las personas de los sectores LGBT en Bogotá sean una realidad. Entonces quisiera saludar a Luz Ángela Quiceno, Andrés Nieto, Nemias Gómez, Diana Navarro, Gustamber Guerrero Ortiz, Charlotte Schneider, Alejandro Michelles, Manuel Meza, Silvia Penagos, a cada una de las personas que se encuentran aquí, también a las y los representantes de la administración distrital y por su puesto al señor Alcalde Mayor Doctor Gustavo Petro. Yo quiero contarles que el señor Alcalde ha hecho un pare en su agenda para estar presente, porque hoy es un día muy importante y fundamental, porque estamos constituyendo una nueva etapa del Consejo Consultivo. El ha expresado su deseo de poder escuchar las propuestas que tiene el Consejo Consultivo, pero también ha manifestado que por motivo de su agenda tiene un poco restringido el tiempo. Entonces yo quisiera solicitarles que podamos modificar el orden del día o la agenda para poder contar y aprovechar al máximo la instancia del señor Alcalde Gustavo Petro con nosotros y con nosotras. El Secretario de Planeación, Doctor Gerardo Ardila, quiso estar con nosotros pero por motivos de agenda no pudo acompañarnos porque se le cruzaron las agendas, pero quiero que tengan la certeza y la plena seguridad que él quisiera estar acompañándonos en este proceso y que en las otras sesiones estará acompañándonos. Entonces yo quisiera darle la palabra al señor Alcalde Gustavo Petro. Bueno el señor Alcalde dice que estará con nosotros y con nosotras bueno entonces vamos a seguir con el orden del día normalmente.

Charlotte Sneider: Muchas gracias a la Doctora Silvana Palomino, Subsecretaria de Mujer y Género y continuando el orden del día, pasamos a hacer la presentación formal de las y los integrantes del Espacio Autónomo del Consejo Consultivo que a través de un proceso participativo y democrático han quedado elegidas y elegidos para el período 2012 - 2014.

En primer lugar el Doctor Andrés Nieto representante de las personas bisexuales por favor Andrés ponte de pie, para que las personas te visibilicen. Andrés Nieto, representante de las personas bisexuales es Comunicador Social y Periodista de la Universidad Central, actualmente se encuentra desarrollando un proyecto de investigación para el Laboratorio Urbano de Pensamiento Aplicado-ProMueve Tu Ciudad-, sobre medios de comunicación y apropiación de términos para la comunidad LGBT.

Para el 2009, hizo parte del colectivo Ciudadanía Rosa, que fue galardonado, como el grupo activista por derechos, inclusión y diversidad, más importante del año, en la Gala por la Diversidad y Género.

Durante el mismo año, generó junto a Sebastián Romero -uno de los primeros ediles abiertamente gay reconocido en la Ciudad de Bogotá-, una propuesta innovadora de Fundación, que en la actualidad desarrolla tres líneas de acción; en el 2010 y luego de pertenecer a la emisora virtual LGBTIP Queer Radio, hizo parte de Palabrotas Revolucionado, un trabajo radial, realizado en la Javeriana Stereo y Unicef que en compañía de ONG`s internacionales, tocaba temas de orden juvenil, como educación sexual o demanda laboral.

Luz Ángela Quiceno Melo. Representante de las mujeres lesbianas, estudiante de psicología en el último semestre, en el enfoque de investigación y en su carrera ha estado siempre relacionado al sector LGBTI. Desde hace 10 años ha participado en acciones y manifestaciones convocadas por diversos grupos sociales y organizaciones en pro de la reivindicación de derechos de personas LGBTI.

Hace 2 años y medio se vincula con la Corporación Red Somos, con quienes ha participado en acciones y proyectos por los Derechos del Sector LGBTI. Allí conoce mujeres con las que identifica la necesidad de trabajar ejes diferenciales, desde la condición de mujer, la importancia de la descolonización de estereotipos, trabajo y participación de las personas desde la diversidad.

Fue así entonces como con personas de las Localidades de Candelaria y Santafé surgió la creación del Colectivo Somos Mujeres... Diversas, al cual pertenece en calidad de lideresa como parte del equipo coordinador, donde realiza actividades formativas, por medio de charlas, lúdicas y cine foros, promoviendo el ejercicio de derechos, la equidad de género, en contra de todo tipo de violencia, promoviendo el conocimiento y respeto de la diversidad, enfatizando principalmente en mujeres Lesbianas, bisexuales y personas Trans.

Como Ciudadana y Mujer Lesbiana le apuesta a la importancia de la construcción, mejora y desarrollo de la Política Pública LGBT para la ciudad de Bogotá.

Diana Navarro Sanjuán. Diana Navarro se define como Negra, Marica y Puta. Diana Navarro es una de las activistas trans más importantes que ha tenido la ciudad de Bogotá y el país. También ha incursionado a través de diferentes redes en los derechos fundamentales de las personas trans en Latinoamérica y en el mundo en asocio con la Red Latinoamericana de Personas Trans y la Asociación Internacional de Gays, Lesbianas, Bisexuales y Transgeneristas. Diana Navarro, actualmente es la coordinadora de la Red Colombiana de personas Trans, además de ser la Secretaria General de la Mesa Distrital de Mujeres y Organizaciones Trans Femeninas. Ha formado parte de diferentes movimientos políticos, fue una de las fundadoras y creadoras del Polo de Rosa, del movimiento del Polo Democrático Alternativo, formó, parte de su directiva nacional y ha impulsado diferentes procesos que tienen que ver con el

respeto de los derechos fundamentales de las personas trans junto con la Secretaría de Integración Social , la Secretaría de Gobierno y la mayoría de las instancias que tiene que ver con la Política Pública en la Ciudad. Adicionalmente es la Directora de la Corporación Opción

Gustember Guerrero Ortiz. Representante por el derecho a la vida y a la seguridad. Gustember es licenciado en Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad Simón Bolívar de Barranquilla, ha sido docente en diferentes instituciones educativas de la ciudad de Bogotá y del país. Asesor del Programa Ondas de COLCIENCIA, Coordinador de los Semilleros de Investigación Institucional de la Universidad Simón Bolívar y de la Red de Semilleros de Investigación de las Universidades de Barranquilla.

Ha desarrollado diferentes investigaciones relacionadas con los impactos espacio - ambientales de Planes de Desarrollo, personería jurídica y patrimonio de las personas en situación de desplazamiento, reflexiones pedagógicas entorno a la escuela, entre otros temas. Tiene experiencia en trabajos comunitarios y con organizaciones no gubernamentales, relacionadas con población vulnerable: ciudadanas y ciudadanos habitantes de calle, personas en situación de desplazamiento, campesinas y campesinos, mujeres y personas con orientaciones sexuales e identidades de géneros no heteronormativas.

Desde el 2009 fue el profesional temático de personas Lesbianas, Gays, Bisexuales y Transgeneristas en la Secretaria Distrital de Gobierno, encargado de dinamizar al interior de la entidad el componente de formación, convivencia, seguridad, acceso a la justicia y Derechos Humanos de la Política Pública para la garantía plena de derechos de las personas de los sectores LGBTI. Fue consultor de la formulación de la Política Pública LGBT para la Gobernación del Valle del Cauca y actualmente hace parte de la Comisión de Apoyo Técnico para la formulación de la Política Pública Nacional LGBT y la Mesa de Casos Urgentes de Vulneración de derechos humanos de las personas de los sectores LGBT a nivel nacional.

Nemías Gómez Pérez. Representante de los hombres gays. Nemías es licenciado en Ciencias Sociales de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas de la ciudad de Bogotá. Ostenta Maestría en Investigación Social e Interdisciplinaria, título otorgado por la Universidad Distrital Francisco José de Caldas; Diplomado en Ciencias Políticas, Diplomado en Herramientas para la Gestión, y Diplomado en Gestión de Procesos Culturales y construcción de lo Público. Otros cursos adelantos son: Planeación de Currículos en Ciencias Sociales, Proyectos Educativos Institucionales, Derechos Humanos y Conflicto social, Ley 100 y Contratación Pública, Especializado en Discapacidad Comunitaria.

En el campo laboral se ha desempeñado como docente de tiempo completo de la Universidad Cooperativa de Colombia – Facultad de Ciencias Administrativas, Económicas y Contables, ha sido Promotor Cultural de Fortalecimiento a la Gestión Local en la localidad 19 – Ciudad Bolívar, posteriormente en la Secretaría de Cultura Recreación y Deporte de Bogotá

durante los años 2006- 2007, fue Promotor Cultural de Fortalecimiento a la Gestión Local en la localidad 8 – Kennedy. Coordinador de la Mesa de Trabajo LGBT de Bogotá, 2010, 2011, 2012. Integrante del Colectivo León Zuleta - Partido Comunista, Juventud Comunista Colombiana, Miembro del Polo Democrático Alternativo - Polo de Rosa.

Manuel Mesa. Representante del derecho a la educación. Abogado de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca y estudiante de educación comunitaria con énfasis en derechos humanos de la Universidad Pedagógica Nacional, es investigador y promotor de derechos humanos, ha participado en procesos de movilización social, específicamente en temas de diversidad sexual y ciudadanía con diferentes organizaciones sociales, realizando actividades de investigación, incidencia política y defensa de los derechos humanos en espacios educativos, políticos y sociales para el ejercicio pleno de la democracia.

También ha trabajado en temas de prevención de ITS y VIH/Sida, Salud y Derechos Sexuales y Reproductivos, sexualidad, cuerpo y roles de géneros, masculinidades y prevención de violencias por identidades sexuales, con diferentes poblaciones como jóvenes, adultos mayores, empleados públicos, hombres y mujeres de diferentes estratos socio-económicos. Recientemente publicó con la Corporación Red Somos la primera guía para la incidencia política de los sectores LGBTI de la ciudad de Bogotá.

Alejandro Michelles. Representante del derecho a la salud, Alejandro tiene 27 años es abogado de la universidad de los libertadores ha adelantado estudios en Control Fiscal en la Universidad Externado de Colombia.

Trabaja con población LGBT desde hace 5 años, inicialmente fue co - coordinador del grupo de hombres gay de los días martes en el Centro Comunitario Distrital LGBT, director del grupo de jóvenes Zero Controversia que trabaja por el empoderamiento de las personas de los sectores LGBT en el espacio público, editor jurídico del portal web bogotarosa.com.

Actualmente es el jefe de prensa de la Mesa LGBT de Bogotá y coordinador de voluntarios profesionales del Centro Comunitario Distrital LGBT, donde a la vez se desempeña como abogado voluntario desde hace dos años.

Silvia Penagos. Representante por el Derecho a la Participación y la Cultura. Silvia Alejandra Penagos Téllez, tiene 23 años, es administradora pública, se cataloga como una joven políticamente lesbiana y ante todo feminista. Trabaja los temas de género desde los 15 años cuando ingresó a la Universidad y tuvo acercamientos con líneas de feminismo clásico gracias a algunas de las cátedras de definición de lo público.

En 2006 ingreso a la Red Interuniversitaria por la diversidad de identidades sexuales –REDDDES- y junto con algunos compañeros y compañeras, creó el colectivo de género y sexualidad Pares Divergentes, el cual nace como grupo de investigación enfocado hacia la entonces, naciente, política pública LGBT.

Desde el año 2006, hasta el año 2011 fue integrante de REDDES asumiendo desde la coordinación del comité técnico, hasta la vicepresidencia de la misma.

Transversal a todas las actividades académicas alrededor del tema de diversidad sexual, desarrolló múltiples actividades artísticas, en relación al tema, algunas de ellas al lado de Mujeres al Borde y Candelaria Diversa. Adicional a esto, ha participado activamente en grupos de activismo feminista, desde las acciones Queer y pospornográficas en el desarrollo de performance y happening.

En su desarrollo profesional, en dos ocasiones ha sido operadora de proyectos relacionados con la política pública LGBT en las localidades de Fontibón y Mártires, los cuales estuvieron enfocados hacia el fortalecimiento y la garantía de la participación de la población no heterosexual en estos territorios.

Y por último, mi nombre es Charlotte Callejas, soy la representante por el derecho al trabajo del Espacio Autónomo del Consejo Consultivo, soy la Directora de la Asociación Trans Colombia; soy la consejera consultiva por el Secretariado Mundial Trans de la Asociación de Lesbianas, Gays, Bisexuales y Transgeneristas frente al derecho a la salud y adicionalmente durante 7 años formó parte de la administración en las dos administraciones anteriores del sector salud como profesional especializada para la Política Pública LGBT para la Ciudad de Bogotá.

Una vez presentados las y los miembros del Espacio Autónomo pasamos a presentar a los representantes en el Consejo Consultivo LGBT para el periodo 2012 – 2014, que han sido delegados por las y los titulares que son los Secretarios y las Secretarías de Despacho que conforman el Consejo Consultivo. Delegada por la Secretaría de Integración Social, la doctora Marina Avendaño, Subdirectora Local de Chapinero; delegada por la Veeduría Distrital la doctora Nidia Arias, Jefa de la Oficina asesora de Planeación de la Veeduría; delegada por la Secretaría de Educación la doctora Nancy García, por favor se pueden parar las personas que he mencionado. Delegada por la Secretaría de Gobierno, la doctora Sandra Montealegre; delegada por la Secretaría de Salud, la doctora Andrea Bastidas, asesora del área de Salud Pública; por el Instituto Distrital para la Participación y Acción Comunal, la doctora Deisy Ruiz, un fuertísimo aplauso a las y los representantes que acabe de mencionar y nos acompaña el Secretario de Gobierno el doctor Guillermo Asprilla y el Secretario General, el doctor Eduardo Noriega.

A continuación, pasamos a darle la palabra a Diana Navarro Sanjuán, delegada por el Espacio Autónomo, para esclarecer a la ciudadanía presente las características jurídicas y técnicas del Consejo Consultivo, cuales son sus funciones, los alcances y cuales son sus propuestas para el periodo 2012 - 2014.

Diana Navarro. Buenas tardes a todas y todos, el Consejo Consultivo fue creado por Decreto Distrital, el decreto 608 del 2007, esto fue un regalo de Dios que nos dejó Garzón en su época. Fue llevado a la categoría de Acuerdo, en la administración de Samuel Moreno por una incidencia que hizo

la Dirección de Diversidad Sexual en ese entonces en cabeza de Liza García. Este Consejo Consultivo está integrado por la sociedad civil que representa identidades sexuales e identidades de género, no son orientaciones sexuales, son identidades sexuales y por los derechos a la educación, a la salud, la vida y la seguridad, el trabajo y la participación y la cultura, por un error tal vez de digitación, aparece en el Acuerdo que son cuatro representantes pero son cinco derechos, hay derechos que se han articulado con otros. De la administración, la secretaria o secretario o sus delegados: Planeación Distrital, Secretaría Distrital de Gobierno, Salud, Educación, Cultura, Recreación y Deporte, Integración Social, Desarrollo Económico y con todo lo que tiene que ver con la organización la participación en la ciudad, el Instituto de la Participación y Acción Comunal.

Nuestras funciones son analizar los problemas para el reconocimiento de derechos, analizar los principales problemas para el reconocimiento, restablecimiento y garantía de los derechos de las personas del sector LGBT del Distrito Capital y formular recomendaciones al respecto al conjunto de la Administración; estudiar las Sentencias que se han producido y se produzcan en el país en relación con los derechos de las personas del sector LGBT y hacer las recomendaciones necesarias para que se cumplan; hacer recomendaciones para el cumplimiento de los tratados suscritos por el Estado Colombiano tendientes a garantizar el ejercicio de los derechos humanos; conocer y analizar las propuestas y sugerencias de las personas del sector LGBT y las organizaciones LGBT, para presentarlas ante las diversas entidades distritales y locales, la Defensoría del Pueblo y la Personería Distrital; en este sentido nosotras y nosotros del Espacio Autónomo, debemos estar en contacto directo y debemos tener un trabajo de campo con las comunidades y con los derechos que representamos; tenemos también la obligación de tener una participación frente a las entidades públicas y privadas, frente a las cuales debemos presentar las propuestas que permitan transversalizar el enfoque de derechos y no solamente el enfoque de derechos, a través de charlas o conversaciones que he tenido y he estado presente por parte de Camila Esguerra, y es el concepto de interseccionalidad. Por eso yo me definía como negra, marica y puta, yo no puedo reconocirme únicamente desde mi identidad sexual, tengo que reconocer todo lo que me centraliza para que pueda ser abordado integralmente por una Política Pública. Invitar cuando sea conveniente a la sociedad civil, por ejemplo hoy nos acompañan, hago un paréntesis para darle las gracias a mis compañeras habitantes de la calle Yeimy Alexandra, Angélica y Daniela que me están acompañando a Valery a Lina a Sofía a Johanna, Coqueta que no son habitantes de calle y hay un hombre trans que nos acompaña en estos momentos Patricio. Tenemos que propiciar la rendición de cuentas claras de la Política Pública, por parte de la administración, no se pueden seguir usando las cuatro sesiones ordinarias que tenemos en el año y aquí llamó la atención, son solo cuatro sesiones ordinarias porque se nos dificulta agendarlas, aquí son las cabezas de sector que son quienes deben tomar las decisiones coyunturales, no lo hagan, no podemos seguir convirtiendo los consejos consultivos en espacios de rendición de cuentas para que la administración nos cuente que es lo que está haciendo, estamos perdiendo un tiempo valioso de acuerdo con las agendas que tienen las secretarías o secretarios, debemos seguir todo proceso de implementación

de la política no podemos abstraernos, tenemos que estar pendiente de esto y la responsabilidad del 99% es del espacio autónomo, por que nosotras debemos de ser garantes de las personas y los derechos de las personas que representamos, propiciar la participación de órganos de control, cuando sea necesario, solamente en una sección en los ocho años de existencia de este Consejo Consultivo he visto la presencia de la Personería, debemos también propiciar la participación de otros sectores que son importantes, aquí la Secretaría de Desarrollo Económico, el Instituto para la Economía Social, el IPES. Tenemos que propiciar, algunas cosas, los alcances del espacio autónomo son tantos como la administración distrital quiera visibilizar, la administración hace parte del Estado y el Estado tiene el deber de garantizar los derechos, aquí no nos inventamos la garantía de derechos de la política pública, nosotras y nosotros en este Consejo Consultivo tenemos la responsabilidad de propiciar que la garantía de derechos sea eficaz, efectiva y veraz, no podemos seguir con unos sofismas, presentando propuestas como se presentaron en el 2010, que no hayan sido viabilizadas o que nos conformemos con metas de cobertura que dan cuenta de un gasto presupuestal y no están afectando la calidad de vida y a las personas de los sectores LGBT. Gracias. (Se anexa la presentación Funciones y alcances del Consejo Consultivo)

Charlotte Sneider. A continuación cada uno de las y los representantes del Espacio Autónomo del Consejo Consultivo de lesbianas, gay, bisexuales y transgeneristas tendrá cinco minutos para enunciar la principal problemática por identidad y derecho y cual es la propuesta concreta que tiene para la Bogotá Humana. Iniciamos con Andrés Nieto que es el representante de las personas bisexuales.

Andrés Nieto. Gracias buenas tardes a todas y a todos, buenas tardes al señor Alcalde y demás personas que nos acompañan y a todas las Secretarías que van a estar en esta Bogotá Humana, que ha tenido bastante consideración de la comunidad LGBT y digo consideración porque no es un favor ser garante de los derechos de las personas de los sectores LGBT. Ahora varios puntos, primero cuantas personas bisexuales nos acompañan, levanten la mano por favor, cuantas personas trans nos acompañan, gracias.

Paradójicamente, como nos podemos dar cuenta los bisexuales somos los menos visibles, por varias razones, sociales y políticas, porque la bisexualidad debemos comprenderla como una identidad y no como el espacio para decirle a nuestros padres y a la familia sin que suene muy duro, en una sociedad goda, que somos gay o que somos lesbianas, o que somos trans, esta es la solución más fácil, mamá soy bisexual, mamá me gustan las mujeres, mamá tienes una esperanza, papá tienes una esperanza, aunque en este momento salgo con un chico, pero esto se da a partir de políticas claras de educación, el artículo 7 de la política pública LGBT, no lo dice claramente, necesitamos una corresponsabilidad y comunicación para propiciar el cambio cultural por eso compañeras y compañeros del Consejo Consultivo, más que ser críticos, queremos serlo, tenemos que proponer cosas viables y como podemos realizar la política pública LGBT, no nos podemos quedar en tener una política pública avanzada para que en Latinoamérica o internacionalmente se diga que

la tenemos. Tenemos un reto de tener un resultado, en año y medio o en cuatro años, no podemos continuar con candidaturas que tengan un solo candidato, las personas participan cuando están informadas, cuando sienten que tiene algo que les pertenece, que es la información, que les permite confirmar, que les permite corroborar, pero además de eso que les permite participar y que les permite empoderarse de los temas, que no quede en el mismo círculo vicioso, cuando la ciudadanía se empodera se siente con la capacidad de ejercer sus derechos. Como somos iguales en impuestos debemos ser iguales en derechos. Dos puntos fundamentales que necesitamos en esta Bogotá Humana, visibilizar a las personas bisexuales como una identidad y para eso necesitamos protocolos en salud para todos y para todas, necesitamos que nos den un trato digno para todas y todos, no solo en los centros de atención públicos, porque es que no todos vamos a los hospitales públicos, necesitamos que en las EPS y IPS, trabajar con el Consejero de Salud, necesitamos también dinamizar la corresponsabilidad que se establece en el artículo 6 de la política pública LGBT y es el compromiso y de cada una de las instituciones que están aquí sentadas y aquellas que no vinieron, necesitamos que no exista persecución y que exista una gran combinación entre las entidades y la comunidad. Seguridad Humana con enfoque diferencial, porque no todos entendemos la calle de la misma manera, los protocolos de seguridad deben tener un enfoque diferencial y través de los cuales se pueda buscar y encontrar la Bogotá Humana y me gustaría presentarles la propuesta que trabajamos con Sebastián, es una propuesta de seguridad con enfoque diferencial, es la propuesta de una cátedra, que no tiene que ser segmentada, porque de nada nos sirve seguir escuchándonos a nosotros mismos explicándonos que es LGBT, porque ya todos lo saben. Muchas gracias a todas y todos.

Charlotte Sneider. A continuación Nemías Gómez, representante por la identidad gay.

Nemías Gómez. Buenas tardes para todas y todos, yo creo que la petición que tenemos más que los hombres gay, las lesbianas, las y los bisexuales, los trans, los intersexuales es que nos escuchen, no nos sentimos escuchados y cuando no hay escucha, hay discriminación. Dice un dicho que no solo sé es humano tratando de enderezar lo que creemos que nunca se ha enderezado, sino también se es humano escuchando a las personas, es lo primero, y solicitamos que para los próximos consejos consultivos estén todos y cada una de las cabezas de los sectores LGBT, porque de nada nos sirve hacer catarsis aquí entre referentes, porque eso lo hacemos en los Consejos Extraordinarios. Aquí necesitamos que los secretarios, escuchen a los de Salud, de Educación, de Cultura y a las ONG. Lo segundo, los temas de nuestros sitios de encuentro, yo si quisiera que hubiera estado el Secretario de Planeación, para que en esa nueva revisión del POT, yo soy el vicepresidente del Consejo Territorial de Planeación de Bogotá y en vista de la revisión del POT, tenemos un gran problema, y es que nuestros sitios de encuentro no se sabe bien qué es, no sé sabe si es un bar, no se sabe si es un video, muchos sitios en Chapinero gay, inclusive en su tiempo cuando digamos, Chapinero era una Alcaldía Gay nos cerraban los sitios y eso es una cosa que queremos que en el nuevo esos sitios queden. Porque no podemos seguir con que esos sitios cambien de casa

cada 3 o 5, meses porque no hay una norma que los reglamente. Una tercera cosita que quiero dejarles, ya por último claro frente al tema de nosotros los hombres gay y como coordinador de la mesa de trabajo me toca y es el tema de nuestra movilización, de la marcha de la ciudadanía plena de lesbianas gay bisexuales y trans e intersexuales y usted sabe que acabamos de terminarla y nosotros la sociedad civil no paramos, ya comenzamos a planear la marcha 2013, sabemos que la administración no va al mismo ritmo, pero es la cuestión de los requerimientos, sabemos que el derecho a la movilización es un derecho fundamental, nosotros queremos que nuestra marcha, nosotros quisimos dejarle ver, a las personas que participaron dejarles ver, los desordenes no, digámoslo las fallas en los requerimientos, los marchantes no deben tener la culpa que los requerimientos no se den a tiempo, pero si vemos que es un desgaste para la sociedad civil, que cuando estamos organizando a la sociedad civil tenemos también que estar corretiando a la administración para que de los requerimientos. Entonces yo si quiero dejar en este punto especifico, yo veo que hacen con las cabezas que no, que no, pero yo los invito a que analicemos lo que implica la organización de la Marcha, para que se den cuenta de lo que hay detrás de esta organización. Muchas gracias.

Charlotte Sneider. Damos la palabra a Luz Ángela Quiceno, representante de las mujeres lesbianas.

Luz Ángela Quiceno. Buenas tardes a todas y a todos es un honor para mi hacer parte de este Consejo Consultivo, buenas tardes al señor Alcalde y a las y los representantes de las entidades públicas. Visibilizarnos no es precisamente lo único. De nada sirve, que en muchos eventos, en muchos liderazgos, la participación sea de los mismos líderes y lideresas, siento que nos hace mucha falta fortalecer en las localidades lideresas lesbianas, las localidades periféricas en donde no hay líderes que guien la población o el sector LGBT y donde no se han identificado las problemáticas y la territorialización de la política pública. Creo que el presupuesto para las localidades para el sector LGBT es muy importante. De las propuestas, un programa para la participación del sector de mujeres lesbianas para la promoción de liderazgos y transformar contextos locales; también considero que hay un desconocimiento de sexualidad de las mujeres, donde la salud sexual y reproductiva de las mujeres ha sido olvidada, creo que se debe hacer una investigación al respecto y focalizar las mujeres que tienen sexo con mujeres, un programa de salud sexual y reproductiva, con enfoque diferencial para mujeres diversas. En cuanto a las transformaciones culturales que debe haber hacia la población en general considero que debe ser importante que hayan más programas, hago alusión a lo que sucedió el día de la Marcha, un hombre heterosexual en la localidad de Santa Fe nos contaba que fue agredido, por un gay y dos mujeres que se consideraban trans por que no se dejó tocar golpearon a la mamá, por que no se dejó tocar algo así, estaban bajo los efectos del alcohol, por parte de la Policía se decía que estaba prohibida, por ser el día de la marcha LGBT, detener a las personas de los sectores LGBT, yo creo que si la policía no tiene muy bien claro, que es un delito, que es una agresión y que es una persona de los sectores, porque es muy diferente a que nos detengan por ser personas de los sectores LGBT a que nos detengan por infringir la norma o por ser un adecuado uso del espacio

público; creo también que es muy importante que se apoye el tema de la Marcha. Muchas gracias.

Charlotte Sneider. Damos la palabra a Diana Navarro Sanjuán, representante de los hombres y de las mujeres transgeneristas en este Consejo Consultivo periodo 2012 – 2014.

Diana Navarro. En Bogotá se puede ser lesbiana gay bisexual y trans, pero ¿qué clase de trans se puede ser en Bogotá?, esa es la pregunta del millón, estas problemáticas no solamente han sido identificadas por mi, sino a partir del trabajo de campo que hemos hecho en las 20 localidades de Bogotá con la Red Distrital de Mujeres Trans, los aportes de las mujeres trans, directamente 10 de las que están aquí, como lo que acaba de suceder que a una mujer le permiten entrar con un vaso con agua, mientras a una mujer no se le permite entrar un vaso con agua, esas son violencias sutiles. Las problemáticas que hemos identificado son parte del desconocimiento conceptual y práctico de lo que es ser trans, la administración parece que no supiera y tenemos casi quince años de estar enseñándoles y no quieren aprender, entonces tenemos que en el proceso trans de fortalecimiento de espacios institucionales y espacios de debate al interior de las instituciones que se sienten a hablar con nosotras, nosotras no mordemos; falta proceso de escucha asertiva; desde las personas trans hay propuestas que salen y que pueden ser validadas como la propuesta de contratación de 50 personas, la propuesta no reconoce la realidad, desconoce la regularización documentaria de las personas, sus realidades de acceso a la educación, las propuestas no responden a formas asertivas, escúchenos realmente, hagan una revisión de todo el histórico que tienen las instituciones; un trabajo articulado eso que llamaba Mockus en su época, todos ponen, o que se llamó en el periodo pasado Gestión Social Integral. La falta de articulación de nosotras las trans femeninas y las personas trans masculinas, desconocen totalmente las realidades de los hombres trans, nosotras somos mayoría, nosotras somos más visibles, pero nuestros compañeros hombres trans están siendo totalmente desconocidos; ofertas institucionales estereotipadas, resistencias institucionales a abordar el tema desde una perspectiva de derechos, se cree que con cualquier cosa que nos ofrezcan ya estamos bien y no, eso no es cierto. No acceso a la justicia y a la justiciabilidad, no conocemos las rutas de atención, cuando estuvo Gustamber como referente del sector Gobierno, se creó una ruta de acceso a la justicia, no la conocemos todavía, es la institución que no la ha divulgado en realidad. Proponemos socializar las rutas de acceso a las instituciones para tener acceso a las rutas, no solamente a la Fiscalía sino también a los entes de Control, la Personería, las oficinas disciplinarias de las entidades. Todas esas rutas que tenemos y que debemos conocer para hacer valer nuestros derechos y el acceso a la justicia. La falta de incidencia de lo público hacia lo privado, parece que la Constitución solo se hubiera escrito para las instituciones gubernamentales y no para lo privado. Proponemos acompañamiento para las personas trans, para hacer valer sus procesos de incidencia, procesos de desplazamientos intermunicipal, somos víctimas de desplazamiento urbano y sobre todo las mujeres trans que hemos ejercido prostitución, aquí no hay normalización de la norma, se desconoce totalmente el Decreto 4002 del 2004 que habla de procesos de relocalización hasta de 8 años y con los decretos

reglamentarios de las UPZ, únicamente nos dan la patada por detrás y nos dicen lárguense de aquí por que aquí no pueden estar; y alcaldes y alcaldesas cierran establecimientos y las más perjudicadas somos nosotras por que somos minorías dentro de las minorías. Falta de atención especializada, sin enfoque diferencial, como es posible que yo todavía llegue a una institución del Distrito y no se respete mi identidad de género. Representaciones sociales, que sustentan prácticas discriminatorias sistemáticas hacia las personas trans, cuando llegamos a poner una denuncia no nos preguntan, si somos denunciantes, sino que nos preguntan dónde está el que nos está denunciando. Campañas que propicien procesos de las personas trans como actores y actrices de la construcción de la ciudad. Nosotras también tenemos que aportar a la construcción de esta ciudad. Continuar con las acciones que se venían desarrollando con el sector Gobierno, iniciamos unos proyectos con el sector gobierno para el empoderamiento de las personas trans, como sujetas de derecho y sujetas políticas, iniciamos una campaña, a través del IDPAC. Abuso por parte de la Policía, ahora no obra por acción sino por omisión, lo acaban de decir, omiten el deber. Ausencia de la incorporación de las variables en los sistemas de información, que nos permitan saber las personas trans que son vulneradas en su derecho a la vida y a la integridad; queremos que se conozcan que pasa con los procesos de abuso policial, que lleguemos al final de ese proceso disciplinario, el problema es que el quejoso o quejosa solo se conoce en la parte inicial y a lo largo del proceso desaparece, y ni siquiera se le comunica la decisión de modificar los instrumentos de recolección de información por que hay todo tipo de violencia contra las personas trans, eso le sirve para la justificación de presupuestos y de programas a la administración, que no creen en las cifras que nosotras tenemos, las organizaciones sociales. Transversalizar, el tema trans femenino en los programas encaminados en mejorar la calidad de vida de las mujeres trans del Distrito Capital. Nosotras a pesar de que se nos ha etiquetado como mujeres trans, somos mujeres de sexo masculino. (Se adjunta presentación de Diana Navarro).

Charlotte Sneider. A continuación, Gustamber Guerrero, representante del derecho a la vida y la seguridad.

Gustamber Guerrero. Buenas tardes a todas y a todos. Estas situaciones que hemos identificado y esta propuestas son producto de un proceso de análisis y de observación directa que hemos desarrollado las organizaciones sociales de los sectores sociales LGBT pero también de las observaciones de servidoras y servidores públicos que hacíamos parte de las administraciones anteriores, especialmente del Comité de Reacción Inmediata de las personas de los sectores LGBT en la ciudad de Bogotá. Entonces la idea es que podamos identificar un poco cuales son esas problemáticas o esas situaciones a mejorar, para que de una u otra manera podamos identificar un poco, o un plan que podamos mejorar y garantizar la vida y seguridad de las personas de los sectores LGBT en la ciudad de Bogotá. Un elemento importante es que a mayor visibilidad de identidad de género o de orientación sexual es mayor el riesgo que yo tengo de vulneración de mis derechos. La línea de base establece que el 99,68% de las mujeres trans entrevistadas para la línea base que corresponde aproximadamente a 320 personas transgeneristas

entrevistadas y que han sido víctimas de la vulneración de sus derechos; otro elemento importante de las problemáticas que se puede identificar son altos niveles de impunidad frente a los casos de vulneración de los derechos de las personas de los sectores LGBT, se ha demostrado de una u otra manera que existen grupos al margen de la ley que tiene como objeto militar a las personas sociales de los sectores LGBT. Dentro de las denuncias que se han recepcionado, las personas víctimas de esta violencia han identificado principalmente a grupos paramilitares que de una u otra forma promueven prácticas discriminatorias pero también la violación de derechos contra las personas de los sectores sociales LGBT. Igualmente organizaciones sociales criminales, delincuencia común y organizaciones neonazis que de una u otra manera tienen como objeto la vulneración de derechos. Otro elemento importante, es que no se encuentra incorporado en sistemas de información del distrito la perspectiva de identidad de género y orientación sexual, por ende es imposible identificar el estado de vulnerabilidad de estas personas en la ciudad de Bogotá. Otro elemento u otra problemática que se identificó es la prevalencia de abuso policial especialmente hacia mujeres transgeneristas en ejercicio de la prostitución. otro elemento interesante es que las principales víctimas de violencia de vulneración de derechos en el Distrito Capital son las mujeres transgeneristas, las mujeres lesbianas y los hombres gay feminizados, aquí es importante llamar la atención y es que implica la construcción de lo femenino en una sociedad patriarcal, machista que independientemente de mi orientación sexual y de mi identidad de género, el construirme como lo femenino termina aumentando los factores de riesgo y la violación de mis derechos. Otro elemento importante que se ha identificado es que las principales localidades en donde más se vulneran los derechos son las localidades de Los Mártires, Santafé, Kennedy y Antonio Nariño. Yo sí creo que es importante que en esos planes de seguridad locales se incorpore la perspectiva de identidad de género y orientación sexual para dar solución a estas problemáticas identificadas. Ahora vamos a plantear algunas de las propuestas que hemos construido, la primera: es importante incrementar los programas de atención integral e intersectorial a las víctimas de la violencia de identidad de género y orientación sexual y que pueda participar los diferentes sectores de la administración distrital; poner en funcionamiento casas refugios, como vías de protección para las personas de los sectores LGBT; institucionalizar el programa de justicia de género y diversidad sexual en el Distrito Capital, liderado directamente por la Secretaría de Gobierno, donde busca brindar representación y acompañamiento jurídico a víctimas de la violencia a causa de su identidad de género y orientación sexual; formalizar el Comité Interinstitucional de Reacción Inmediata frente a vulneraciones de derechos de las personas LGBTI, por medio de un acto administrativo: Decreto o Acuerdo. Elaborar un sistema de información que evidencie el estado de exigibilidad de derechos de las personas de los sectores LGBTI y que se emitan boletines informativos periódicamente. Fortalecer la figura de oficial de enlace y crear la figura de oficiales de enlace locales en cada una de las estaciones de la Policía Metropolitana de Bogotá. Diseñar y difundir un manual de autoprotección para las personas con identidades de género y orientación sexual desde el enfoque diferencial. Implementar un programa de prevención de violencias cometidas contras las personas con diversidad sexual y de género. Desarrollar un plan de incidencia con entidades del gobierno nacional

(Medicina Legal, Fiscalía General de la Nación, Procuraduría General, Defensoría del Pueblo, Ministerio de Defensa, Ministerio del Interior) para definir rutas de trabajo que permitan atender los casos de vulneración de derechos cometidos contra las personas LGBTI. Fomentar la participación de las personas de los sectores LGBTI en los planes de vigilancia local. Promover la participación de las personas de los sectores sociales LGBTI en los comités distrital y local de derechos humanos. Lo último tiene que ver directamente con una de las problemáticas que afecta a los hombres gay y tiene que ver con que son víctimas de riesgos de escopolamina especialmente en la localidad de Chapinero, es importante definir unas rutas de trabajo con la Policía Metropolitana, muchísimas gracias a todas y a todos. (Se adjunta presentación de Gustamber Guerrero)

Charlotte Sneider. Muchas gracias, yo quiero pedir respeto a la institucionalidad para las personas del Espacio Autónomo, es muy desagradable cuando desde la institucionalidad o más cuando se rien. Las personas del Espacio Autónomo, así como la institucionalidad merece respeto, no veo porque se rien cuando un funcionario esta hablando, muchas gracias. Continuamos con la representante por la participación y la cultura la doctora Silvia Penagos.

Silvia Penagos. Buenas tardes a todas y a todos yo quisiera incrementar la participación de los sectores LGBT a partir de la generación de procesos; fortalecer procesos locales. El desarrollo de programas artísticos que promuevan la transformación de imaginarios de la Ciudadanía. Fortalecer la participación de los sectores LGBT en la búsqueda de una participación más concreta para poder hacer un proceso más democrático para que así se puedan efectuar más procesos. Muchas gracias. (Por diferentes factores, se presentan graves dificultades para la comprensión del audio)

Charlotte Sneider. Damos la palabra al representante del derecho a la salud Alejandro Michells.

Alejandro Michells. Doctor Gustavo Petro, Alcalde Mayor de Bogotá, señoras y señoras secretarios-as de despacho, servidores y servidoras públicos, Andrés, Blanca, Santiago, amigos y amigas. El derecho a la salud es un tema muy importante, el cual debe estar en la agenda de cualquier gobierno y más en la capital de la república, señor alcalde, debe usted ser el garante y el que afronte la actual crisis de sistema de salud que ya desbordó cualquier problemática en la ciudad. Las carencias de aseguramiento que sufren las personas de los sectores LGBT, se evidencian día a día en cualquier entidad hospitalaria y frente a las cuales, se debe prestar y brindar una mejor atención de la administración. Será un compromiso de trabajo como consejero consultivo, es brindar el derecho a la salud junto con los funcionarios y funcionarias de la Secretaría de Salud, propender porque el acceso y la permanencia de las personas LGBT debe mejorar al sistema de salud. Otro tema que es importante es el tema de los referentes LGBT en los hospitales del Distrito, puesto que actualmente no se encuentran referentes en toda la Red Pública de hospitales y las personas señor Alcalde, y en eso llamo, llamo la atención a la administración, algunos fueron despedidos, a algunos se les

bajaron los salarios, incluso unos compañeros y compañeras del hospital de Chapinero nos dicen y se quejan que bajaron notablemente los salarios, incluso hay algunos que están ganando el salario mínimo, sabiendo que el esfuerzo es muy grande por la cobertura que tiene que cubrir en algunas de las localidades de Bogotá. Hay que retomar, como lo mencionaban, algunos antecesores en la palabra, el tema de salud sexual y reproductiva, mi compañera mencionaba algo muy importante y es que muchas de las mujeres lesbianas no se acercan a campañas que tienen que ver con campañas en contra de la propagación del VIH. Hablaba, casualmente con un ginecólogo esta semana y hacia referencia a que las mujeres lesbianas no se acercan a hacerse la citología a hacerse la mamografía. Nosotros preguntamos que está pasando porque no se están visibilizando, que está pasando por ese mito de mujeres que tiene sexo con mujeres. El día de la marcha casualmente cuando la mesa LGBT terminó esa labor del primero de julio, nos dirigimos señor alcalde, para hablar con las psicólogas y paramédicos, por que se nos presentaron desafortunadamente muchos casos de personas alcoholizadas y de personas drogadas, pero que paso, cuando llegaron estas personas a las carpas sacaron todo el rechazo que tenían guardado por el Estado, por las familias y creo que es muy importante hacer acompañamiento y aquí no me dejan mentir las psicólogas y psicólogos que están en el centro comunitario LGBT, en campañas de salud mental para personas y sectores LGBT, porque ya en algunas ocasiones hay problema psicológicos y se debe requerir a tratamiento psiquiátrico, es el caso del suicidio de personas de los sectores LGBT que por falta de atención, está aumentando y por último lo conversaba y lo decía el compañero Gustamber, el tema del acompañamiento jurídico frente al tema del acceso a procesos y a medicamentos, especialmente de personas transgeneristas. Hay que liderar desde la capital del país una campañas muy fuertes para mandar un mensaje muy claro a Colombia y a todo el mundo sobre la despatologización de la disforia de género. Quiero cerrar mi intervención con una frase que le quiero decir señor Alcalde es que ni el movimiento quiere arrebatarse las funciones propias de la administración, pero no queremos que la administración le arrebatase al movimiento lo que por años ha construido y a luchado. No hay que ver enemigos donde no los hay. Muchas Gracias.

Charlotte Sneider. Ahora el representante del derecho a la educación el doctor Manuel Meza.

Manuel Meza. Buenas tardes a todas y a todos. Me voy a permitir leer un pequeño texto, que trata el tema de la educación de las personas lesbianas, gay, bisexuales, transgeneristas en Bogotá. Diferentes estudios realizados por organizaciones dan cuenta de la violencia que afecta a las personas de los sectores LGBT, estos estudios han alertado de cómo estudiantes lesbianas, gay, bisexuales y transgeneristas reciben con frecuencia acoso, hostigamiento y violencia por parte de sus pares, de docentes y personal administrativo de las escuelas como consecuencia de ello, deben enfrentar y resolver situaciones que van desde la depresión y el bajo rendimiento escolar hasta el suicidio. Sin que la escuela cuente con mecanismos suficientes para enfrentar los conflictos derivados de la intolerancia frente a las orientaciones sexuales e identidades de género diversas. No contamos que el domingo pasado el tema de la marcha número 16 de la marcha de ciudadanía LGBTI de Bogotá tratara sobre el tema

no más matoneo, ni bullying escolar y no más discriminación en la escuela. Siendo este, uno de los lugares de socialización de las personas, es además un espacio de dominación y represión que desconoce la diversidad humana, sobre todo en tema de diversidad sexual, esto resulta ser un ejercicio negativo y cotidiano, que desconoce a las personas frente al ejercicio pleno de derechos y de su sexualidad, el cual se reproduce desde imposiciones desde los otros y desvalora la autonomía de los cuerpos y la identidad. Desafortunadamente los estigmas, los prejuicios y discriminaciones en entorno a la sexualidad y la diversidad sexual son ideas que desde muy jóvenes las personas aprenden, en contextos familiares y sociales, dentro de la escuela también se aprende toda una cultura de exclusión y discriminación que se constituye como un referente para actuar en otros espacios como la escuela, logrando así la apatía e intolerancia frente a situaciones de diversidad que se presentan en las vidas de cada uno. En esa medida como representante al derecho de la educación dentro del consejo consultivo LGBT me propongo hacerle seguimiento y análisis, a los principales problemas en torno la educación de las personas de los sectores LGBT de toda la ciudad. Pero más allá de proponer materia y seguimiento mi propuesta es lograr consolidar un observatorio de discriminación en la escuela que conozca sobre situaciones de violencia, maltrato y matoneo escolar por orientaciones sexuales e identidades de género diversas, que denuncie estos hechos ante las instancias distritales, recomendaciones y observaciones, sobre el trato de las mismas, en los diferentes niveles distritales, así como la revisión de los planes de estudio de los colegios frente al tratamiento de la discriminación de la diversidad sexual. Es importante que no sigamos permitiendo que una sola persona renuncie al derecho fundamental de educarse, ya está claro que la cobertura en educación es amplia pero necesitamos hacer énfasis, en que las personas puedan mantenerse dentro de la escuela sin ningún tipo de acoso, ni hostigamiento por su identidad u orientación sexual. Necesitamos que se acaben estos niveles de homofobia y transfobia dentro de la escuela. Y hago un llamado especial a mis compañeros y compañeras del Consejo Consultivo, para que este tema de la educación, así como los otros temas, no solo dejarlos en el debate, sino generar propuestas de apoyo y acompañamiento entre nosotros mismos para que promovamos de verdad un ejercicio de la ciudadanía y un cumplimiento de la política pública distrital. Muchas gracias

Charlotte Sneider. Quiero darle las gracias al doctor Manuel Meza y ahora voy a pasar a expresar las propuestas del derecho al trabajo, quiero agradecerle al señor alcalde por la paciencia que ha tenido de acompañarnos durante todas las sesiones del Consejo Consultivo y a todas las personas que nos acompañan esta tarde y quiero iniciar recordando la definición de la Organización Mundial del Trabajo, en relación a lo que implica este término y se define el trabajo como el conjunto de actividades remuneradas o no, que producen bienes y servicios o que satisfacen las necesidades o problemas y generan el sustento y el trabajo remunerado se debe entender y apropiarse como aquello que dignifica y permite el desarrollo de capacidades, que se realiza desde el ejercicio de los principios y derechos laborales fundamentales, se da en condiciones de no discriminación, no segregación, no exclusión, permite el ingreso justo y proporcional al esfuerzo que se realiza, se da en condiciones de protección social, permite el diálogo social y en el está

presente la equidad de género. Entre el derecho al trabajo y el derecho a la salud, son los derechos más vulnerados a las personas de los sectores LGBT, el derecho al trabajo también se encuentra en un grado de desprotección y de vulnerabilidad en todas las instancias del Distrito. Entre las realidades y necesidades que hemos identificado, encontramos discriminación en el trabajo hacia las personas LGBT con las construcciones de las identidades de género e identidad de orientación sexual, desigualdad salarial y detrimento de las condiciones laborales, violencias, acoso, discriminación, matoneo desde lo público y en lo privado en los entornos laborales, fundamentado en el género la identidad de género y la orientación sexual y algo paradójico dentro del derecho al trabajo de las personas LGBT, es que hay matoneo institucional en relación con creencias y otras ideologías políticas. Barreras de acceso al trabajo o empleo por mitos, prejuicios, estigmas (geográficas, políticas, económicas, etc....) que impiden garantizar el derecho al trabajo de las personas de los sectores LGBT, producto del sistema sexo género. Confinación de personas LBT a determinadas actividades por influencias del sistema sexo/genero (estilismo, peluquería, shows, ejercicio de la prostitución...) y que tienen que ejercer estas actividades económicas de manera insegura y que se mueven en contextos que tiene que ver con la delincuencia, trafico de drogas.

Como propuestas concretas de los problemas estamos planteando, una caracterización del estado del ejercicio y garantía del derecho al trabajo de la población LGBTI en Bogotá, que se realice un ejercicio de cartografía social, de mapeo, de identificación de unidades de trabajo informal y formal de los sectores LGBT, para con base en lo que se identifique se tomen decisiones concretas y decisiones que sean certeras y que puedan desarrollar la Secretaría de Desarrollo Económico, la Secretaría de Salud y otras que puedan afectar el derecho al trabajo. Fortalecimiento de la ciudadanía LGBT en derechos laborales (técnicas populares, lúdico pedagógicas...) a partir de los propios saberes populares de las personas de los sectores LGBT y del acompañamiento institucional, porque a veces ni siquiera sabemos que tenemos derechos al trabajo. Diseño, validación e implementación de una estrategia de entornos laborales inclusivos y no discriminatorios hacia las personas LGBT (Instituciones públicas, UTIS, Unidades Regulares o Formales de Trabajo Privadas), que no solo tenga que ver con lo público y a veces han estado dirigidas específicamente a las oficinas de talento humano para que no discriminen y no responden a las necesidades, sino que se puedan llevar a unidades privadas. Otra situación es la explotación sexual de niños y niñas de los sectores LGBT impactando de manera especial a las personas trans; falta de línea técnica desde la administración relacionado con trabajo, empleo, derechos laborales de y para la población LGBT, creo que la institucionalidad tiene que rebasar la oferta en cuanto al derecho al trabajo y lo que tiene que ver con iniciativas productivas, el tema que tiene que ver con visibilización, es el caso de una crítica que tenemos como personas trans, frente al ejercicio de la pasarela de Bogotrans porque es un ejercicio de visibilización eventual, pero no hay una estrategia a largo plazo para que las chicas que allí se visibilicen puedan entrar al mundo del modelaje y el diseño y que la empresa privada las contrate y no estamos haciendo nada. Falta de formación para el empleo de las personas trans, las personas trans producto de la deserción escolar, y aquí trabajo tiene una relación estrecha con educación, con salud y con vida y

seguridad, estratégicamente el Consejo se pifió no se pueden dividir. Desconocimiento sobre negocios, microempresas, productividad, autosostenibilidad, manejo financiero, contable, economía del ahorro por parte de la población LGBTI, eso es un aspecto que también se debe trabajar y proponemos asesoría y acompañamiento técnico permanente para y desde las personas de los sectores LGBT en Bogotá, desde y para la institucionalidad a través de procesos de sensibilización, fomento de la auto sostenibilidad, de la micro empresa, apoyo a iniciativas productivas (capital semilla, planes de negocios, etc). Esperamos que se genere un pacto de voluntades con la empresa privada para la generación de oportunidades laborales para las personas de los sectores LGBT y la incorporación en los sistemas de información de la Secretaría de Desarrollo Económico y de la Secretaría de Salud de las variables que permitan identificar desde el género y la orientación sexual decisiones relacionadas con el derecho al trabajo y por último la representatividad de las personas de los sectores LGBT, que se empiece a territorializar de manera real la Política en las localidades, que las personas de los sectores LGBT tengan participación en las mesas locales de productividad, que se cree y se ponga en funcionamiento una mesa distrital por el trabajo digno, que se transversalicen estrategias de no discriminación de las personas de los sectores LGBT, la formación para el empleo y el fomento de la autosostenibilidad de la microempresa, con capital semilla y planes de negocios. Muchas Gracias. (Se anexa presentación de Charlotte Sneider)

Charlotte Sneider. Vamos a firmar un juramento colectivo pero antes voy a dar la palabra al doctor Gustavo Petro, Alcalde Mayor de la ciudad de Bogotá quien va a dirigirse a ustedes y va hacer el acto protocolario y la toma de posesión del Consejo Consultivo LGBT

Alcalde Mayor de Bogotá. Quiero agradecerle su presencia aquí, antes del juramento si quiero hacer unos énfasis y unas precisiones parciales porque el Consejo tiene que cualificar su proceso de trabajo con la administración. Es el tema de los Consejos Consultivos, varios que hay en el Distrito, tienen una problemática, no es de todos, pero que si que quiero mencionar. Muchos Consejos Consultivos se están convirtiendo en auto referenciados, de intermediarios entre una población específica y el Estado Distrital, pierden contacto con la población específica y eso no nos sirve porque es un remedo de participación, es una mentira, tan auto referenciados se han convertido algunos que incluso es una especie de nuevo clientelismo, que ya no se ejerce por partidos políticos tradicionales y dirigentes políticos, que se constituye en una nueva capa social, que tiene un complique para nosotros y es que impide la verdadera participación popular, la participación popular impide estas formas de auto referenciación y por eso nosotros hemos hecho un esfuerzo y uno de los ejes temáticos de esta administración es incentivar la participación popular de una forma muchísimo más amplia, profunda y real, ese es nuestro propósito, por eso hemos convocado a la población diferenciada en el territorio por temas o por sus propias singularidades a cabildos. A cabildos ciudadanos que tienen dos características fundamentales, que son amplios y abiertos y tienen poder de decisión, no simplemente poder para ser escuchados y no es solamente poder de consulta, no solamente poder retórico, sino poder de decisión en temas fundamentales de la vida ciudadana, presupuesto, o el ordenamiento

territorial ya lo veremos, el ordenamiento del lugar, otorgarle a organizaciones a organismos abiertos, flexibles, capacidad de decisión, es finalmente otorgarle poder popular y ese es el eje filosófico, programático, de nuestro criterio de participación y no es simplemente participa, es decidir y hoy tenemos una democracia de otra manera, son más o menos remedos de democracia y es poder real. En tiempos recientes, en la época de Pastrana nos mostró la audiencia, se convocaba a la ciudadanía a oír. La audiencia viene de España, de la España Colonial. En la audiencia se sentaban personas importantes en la mesa y hablaban y las personas que no eran importantes no hablaban y ellos hablaban y ellos decidían. La audiencia en el siglo XXI, es una forma arcaica de democracia. Las formas más avanzadas de democracia son aquellas en las que la gente puede decidir y por eso nosotros queremos avanzar en los cabildos. Por eso recogimos el nombre de los cabildos, que se contraponía a la audiencia, ojalá alguien diga todo el poder a los cabildos. Por tanto los consejos consultivos, diversos que hay, queremos que se trasladen, no que se acaben, que se adapten a ser espacios o instrumentos de convocatoria de la población específica. El inicio de esta tesis para discutir el plan de desarrollo no encontramos cabildos para la población LGBTI, creo que se citó un Consejo Consultivo, un Consejo Consultivo, en el que no asistieron Consejeros Consultivos, después si se hizo uno, bueno me equivoco. Por esto, de lo que se ha hablado de la territorialización, debería concretarse en 20 cabildos de la población LGBTI y deberíamos llegar a 117 que son las unidades de planeación zonal, que queremos convertir en zonas de verdadera participación popular, la definición de las vías, bajo este esquema, lo que queremos es centenares de miles de personas de población, de personas de los sectores LGBTI, con todas sus singularidades participando y decidiendo, de esto hablaremos.

Segundo aspecto, el indicador, yo estuve a finales del año pasado, ya siendo Alcalde Electo en una reunión de evaluación, la discusión me pareció muy importante, porque casi todos los logros de la política eran de carácter simbólico, uno de los logros era la sensibilización de servidores públicos que no recuerdo eran 18.000 y como se acercaba a la meta establecida se veía, como algo eficaz, eso no es eficaz. Pero es que los objetivos propuestos son chichipatos, por eso son fáciles de lograr, eso lo que busca es dar una imagen de eficacia inexistente, esos objetivos son completamente nimios. Nosotros no queríamos indicadores de eficacia, de eficiencia, que son conservadoras, godas, la línea base es un criterio estadístico godo, nosotros propusimos, que el indicador que más nos interesa es el impacto, impacto en la población realmente, impacto o no, que somos muy ambiciosos, que nos va a quedar de para arriba, para eso está el Estado, para asumir tareas difíciles, nuestro programa es un programa real, nosotros estamos afectando las condiciones de poder, la izquierda que antecedió estos ocho años no cambio los factores de poder, se acomodó a ellos. El impacto fundamental, cuando las primeras de cambio, dijimos política de empleo para personas LGBTI, dijimos no solamente contratemos referentes para visibilizar, sino que debíamos mirar la población más afectada, coincidimos en que se discrimina más a la identidad sexual más visible y fundamentalmente la pobre, económicamente hablando y por eso nos fuimos a Mártires, y son 150 personas, que no es mucho, pero comparado con lo que se hacía antes, es importante como experiencia. Y por eso nosotros

creemos que si hay una directriz clara para ello en el Distrito, en el Departamento del Servicio Civil, para incorporar la variable diversidad como política de acceso al empleo público del Distrito, sino que además se debe tocar el tema de los contratistas del Distrito, que es incursionar en lo privado, un contratista para ganarse una licitación debe tener la marca de la diversidad. Hay que construir esos criterios, que no se eludan porque en eso si somos campeones y hay que ir más allá, la estadística del DANE decía, el año pasado que solo 17 de 100 empleos, solamente tenían calidad, en este semestre, este año 48 de cada 100 tienen calidad. Nosotros hablamos de la economía popular, esta es una economía de emprendimiento, que tiene muchos problemas, la falta de asociatividad, por ejemplo la falta de crédito, de ayuda estatal, el programa lo que busca es incentivar esa economía popular llenando esos vacíos. Cómo va el mundo afro, como van las mujeres ahí, este programa debe estar atravesado por la diversidad y este es el tercer impacto y es el de la transversalidad, vamos a hacer 11.000 viviendas este año, 11.000 no es mucho, pero como va a estar atravesado por la diversidad, cuantas víctimas, y como va a ser el beneficio para la población más pobre LGBTI, lo más discriminado es la mujer trans por su visibilidad, esa carga de discriminación lleva no solamente a que sea población LGBTI discriminada, sino con pobreza extrema, no toda, hay excepciones, se podría decir que hay una correlación entre mujer trans y pobreza extrema. Donde apuesta el Estado, si quiere eliminar la discriminación, debe mirar a lo más discriminado. Acabamos de crear la Secretaría de la Mujer, uno se preguntaría Cómo va ahí la mujer trans?, pregunta que hago a mis colegas, porque la mujer trans entra dentro de la Secretaría de la Mujer, ¿Cómo se organiza la política de crédito para la mujer trans?, su capacidad de saber para el emprendimiento, como será con el hombre trans, como será con la mujer lesbiana, como será con el hombre gay, con la bisexualidad. Eso se llama transversalidad. A mí lo que me interesa es la población pobre, discriminada.

Participación real con poder, impacto y una verdadera transversalidad, son los tres criterios que yo quiero dejar para la discusión de lo que seguirá siendo la política pública LGBTI

Juran ustedes, cumplir la dignidad que mediante este acto han decidido aceptar, -Si juramos. Si así lo hicieren que la ciudadanía y la patria se lo premien sino que ellas se lo demanden. Quedan posesionados.

Charlotte Sneider, De esta manera damos por terminada la primera sesión del Consejo Consultivo Ordinario del año 2012.